



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 MAR. 2023 13:14:33

Entrada **261801**

Pregunta sobre la grave situación del sector apícola y las medidas adoptadas al respecto

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

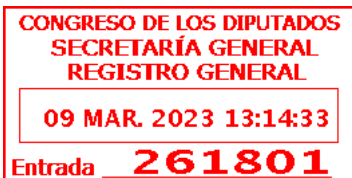
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

La subida de los precios está afectado gravemente al sector apícola gallego, que ve como, al tiempo que suben sus costes de producción, mantienen un precio de venta por debajo de los mismos que no alcanza a cubrir lo invertido, vulnerando así, de forma flagrante, lo establecido en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Esta situación está poniendo en grave riesgo la supervivencia de las explotaciones apícolas de Galiza, un total de 4.500 aproximadamente en todo el País, de las cuales 300 dedicadas de forma profesional a esta actividad, que son precisamente las más afectadas por la subida de los costes y la baja remuneración de lo producido en contrapartida.

Cabe recordar que las explotaciones apícolas cumplen una función medioambiental fundamental, además de servir como actividad social y económica que permite mantener vivas y fijar población en las zonas rurales.

Por todo ello, el sector reclama que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación actúe para asegurar el cumplimiento de la prohibición establecida en la Ley de la Cadena Alimentaria que prohíbe la venta por debajo del coste de producción. En este sentido, el Ministerio podría poner en funcionamiento el mecanismo de la AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios) para inspeccionar las irregularidades en la comercialización de miel por debajo de lo que cuesta producirla.





Es urgente actuar y exigir el cumplimiento de la ley, pues de lo contrario se abocará a la mayoría de las explotaciones profesionales de Galiza a la desaparición, que están enfrentando, además de la subida de precios, otros retos como las consecuencias del cambio climático y las plagas que amenazan sus colmenas. Las temperaturas extremas, olas de calor, el ataque de las velutinas, la Varroa o los incendios forestales han puesto al límite a los productores.

A todo ello, debe sumarse también que las dificultades para etiquetar el producto destacando la procedencia que favorece las importaciones masivas desde China, Turquía y Argentina que no tienen la obligación de indicar los porcentajes de contenido de esa miel y con precios muy bajos.

Los productores reclaman, además, que se activen los mecanismos de compensación de la subida de precios de combustibles que no incluye al sector apícola y que se modifique la normativa sobre etiquetaje para que se deba incluir obligatoriamente el país de procedencia de la miel si es un tercer Estado, pudiendo también destacar la zona de producción dentro del propio Estado. Resulta fundamental dar a conocer al consumidor el lugar de procedencia de la miel que puede adquirir para elegir y comprar con toda la información sobre los distintos productos de los lineales.

Igualmente, el Ministerio, podría poner en marcha el plan de acción contra la Varroa así como controles de las importaciones de miel y otros productos apícolas, junto con campañas de concienciación dirigidas a consumidores y distribuidoras.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es conocedor de la grave situación que atraviesa el sector apícola, especialmente en Galiza, debido a la elevada subida de precios en los medios de producción, embalaje y etiquetado?
2. ¿Qué medidas pondrá en marcha el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para asegurar el cumplimiento de la prohibición



establecida en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria?

3. ¿Pondrá en funcionamiento el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el mecanismo de la AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios) para inspeccionar las irregularidades en la comercialización de miel por debajo de lo que cuesta producirla?
4. ¿Se activarán los mecanismos de compensación de la subida de precios de combustibles que no incluye al sector apícola?
5. ¿Se modificará la normativa sobre etiquetaje para que se deba incluir obligatoriamente el país de procedencia de la miel si es un tercer Estado, pudiendo también destacar la zona de producción dentro del propio Estado?
6. ¿Activará el plan de acción contra la Varroa?
7. ¿Pondrá en funcionamiento las importaciones de miel y otros productos apícolas?
8. ¿Implementará campañas de concienciación dirigidas a consumidores y distribuidoras?

Madrid, a 9 de marzo de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso